



**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN
TRIBUTARIOS ESPECIAL**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACIÓN GEOAMBIENTAL TERRAE

NIT: 900.985.346-4

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del

Artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la **CORPORACIÓN GEOAMBIENTAL TERRAE** identificada con el **NIT 900.985.346-4** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Quede acuerdo con la declaración de Renta, la **CORPORACIÓN GEOAMBIENTAL TERRAE NIT 900.985.346-4** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACIÓN GEOAMBIENTAL TERRAE NIT 900.985.346-4**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN

CAROLINA SORZANO LÓPEZ
Representante Legal